

RESOLUCION No.97.1.1.1.1/ 499

ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (B)

C O N S I D E R A N D O :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía DISTRIBUIDORA MUSICAL PENTAGRAM CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 9 de Junio de 1997, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante Memorando N° SC.DJCV.97.1230 de 23 de Junio de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones N°s ADM-97066 de 3 de marzo de 1997 y ADM-97253 de 17 de Junio de 1997;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía DISTRIBUIDORA MUSICAL PENTAGRAM CIA. LTDA., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Primero del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 25 JUN 1997

DR. GILBERTO NOVOA MONTALVO



18.75  
1.28  
se da en cumplimiento de lo dis-  
puesto en la misma de conformidad  
a lo establecido en el Decreto 733  
del 22 de Agosto de 1975, publicado  
en el Registro Oficial 878 de 29 de  
agosto del mismo Año.  
Quito, a 31 de Julio de 1997

EL REGISTRADOR

Dr. Julio César Almeida M.

EV/MCHV